

en esta triste actividad varios días.

El gobernador, al enterarse ordenó que marchara una fuerza de cien auxiliares con cincuenta rifleros de Lampazos al mando de Juan Zuazua, con la encomienda principal de salvar a los pueblos y rancherías del peligro de ser atacados por los indios. A su regreso, Zuazua desmintió la versión del alcalde sobre el número de víctimas, ya que no fueron doscientos, sino treinta y tres.

13. La muerte de Blas Antonio de Esnarriaga

El 8 de diciembre de 1854 murió en Lampazos uno de los hombres más prominentes de la villa: Blas Antonio de Esnarriaga. Por el contenido de su testamento se supo que había sido casado con Petra Conde, de San Luis Potosí, con la que procreó dos hijas: Carmen y Margarita, a quien dejó como única heredera de sus cuantiosos bienes, ya que Carmen y Petra habían fallecido.

En su testamento dejó establecido estar en compañía de Juan Zuazua en una cría de ganado mayor en La Laja y que en la compra que se hizo de la Hacienda de Horcones y demás terrenos vendidos por Francisco González de León, le correspondía una décima parte.

Declaró también que su deseo fue el estar sepultado sin ceremonias ni pompa alguna. En su legado aparecen como propiedades:

La hacienda del Carmen y la casa de su morada con inmuebles y enseres, incluso los de la tienda. Su casa de siete piezas, zaguán y comunes de terrado y corral de tapia, ropa personal de diversas clases y una biblioteca con noventa y siete libros de diversos tópicos como geografía, religión, leyes, matemáticas, química, poesía, novelas de la época, astronomía, además de algunos en francés e inglés.

La tienda de su propiedad y que seguramente surtió a todos los habitantes de la villa, estuvo tan bien avituallada como quizá ahora lo están los supermercados. Todo lo que cualquier ama de casa deseara, lo conseguía con Esnarriaga. En la sección de cocina había: parrillas de acero, metates, sartenes, cafeteras, comales, bandejas. En la de herramientas para fragua: tornillos, tenazas, taladro, punzones, cinceles, limas, mesas

de madera. La ropa y calzado las traía de Europa, por lo que las familias pudientes vestían a la moda. Había enseres para la casa y mercería. También fungía como botica, pues la existencia de sustancias como yerbabuena, de tártaro emético, espíritu de trementina, mercurio dulce, álcali volátil, bálsamo tranquilo, valeriana, magnesia, tila y muchas otras, lo certifican.

Los albaceas del testamento fueron Antonio Villarreal, Juan y Francisco Zuazua. El gobierno por una orden el 18 de diciembre, embargó las propiedades para levantarlas hasta el 28 de noviembre de 1855.¹⁰³

14. El momento de Santiago Vidaurri

Santiago Vidaurri Valdés, veterano conocedor de las triquiñuelas de la política, nació en Lampazos en 1808, se inició como escribiente en el gobierno en 1832, fungió como oficial mayor en varios periodos y en 1855 era ya secretario general. Los diversos puestos ocupados en estos años lo hicieron acreditarse como hombre institucional y confiable.

Sus ideas liberales no podían ser maniatadas indefinidamente y en el Plan de Iguala vio el parteaguas que salvaría a los nuevoleonenses de un régimen conservador y opresor del federalismo.

Siendo secretario de gobierno con Gerónimo Cardona, fue testigo de la adhesión de éste al régimen santanista; y aprovechando la coyuntura de tener amigos liberales y federalistas en la mayoría de los pueblos nuevoleonenses, decidió cambiar el rumbo de la historia.

El 11 de mayo partió hacia Lampazos, su tierra natal, donde lo esperaba su amigo incondicional Juan Zuazua Esparza, para ultimar detalles de la insurrección.

Cardona, no ajeno a este movimiento, pidió auxilio al comandante militar de Tamaulipas, con el afán de sofocar el pronunciamiento que pensó se circundaría a Zuazua y Vidaurri y quizá cuando mucho a algunos hombres de su gobierno.

El 22 de mayo, provenientes de Lampazos, llegaron Vidaurri y Zuazua a

¹⁰³ Archivo Municipal de Lampazos. Testamento de Blas Antonio de Esnarriaga, 1855.

Monterrey con trescientos hombres y una fuerza de cien caballos, fueron aclamados por la ciudadanía. Al día siguiente, Vidaurri buscó a Cardona y lo intimó a rendición, aclarándole que:

“... Nuevo León no se compone como los estados del interior en gran parte de indios miserables, tenemos conciencia de nuestro deber y derechos y muy vivo el sentimiento de hombres libres, para dejarnos ultrajar. En Nuevo León reposa la libertad...”¹⁰⁴

“El día 25 se proclamó un plan que sin subordinarse al Plan de Ayutla, se llamó Restaurador de la Libertad”.

1.- En él, Nuevo León reasumiría su soberanía mientras el Congreso Nacional decidiera la forma de gobierno.

1.- Santiago Vidaurri asumiría la jefatura política y militar ínterin se consuma en los tres estados de oriente, el movimiento iniciado en Lampazos.

El Cabildo Eclesiástico de Monterrey también fue tomado en cuenta; Vidaurri hace una invitación para adherirse al nuevo plan pero, el deán del cabildo, José Guillermo Montemayor, se excusó de sumarse, ya que “*su misión es muy ajena de mezclarse en cuestiones políticas*”.

Las actas de adhesión no tardan en llegar, todas las villas sin excepción apoyaron a Vidaurri.

Los pueblos del norte de Coahuila secundaron el pronunciamiento, dirigiéndose hacia Lampazos para conquistar la libertad de la patria.

En la sala consistorial de Lampazos, se reunieron el 3 de junio, para deliberar sobre el contenido del Plan Restaurador de la Libertad, el comisario municipal José María González y numerosos ciudadanos, que en forma unánime se adhirieron a los

¹⁰⁴ Galvez Medrano, Arturo. *Regionalismo y Gobierno General. El caso de Nuevo León y Coahuila. 1855-1864*. AGENL. Monterrey. 1993.

principios políticos del plan, además de comprometerse a sostener con sus personas e intereses, la consumación del mismo.

Entre los firmantes del acta levantada figuraron Manuel Rodríguez -juez 2º local-; Mateo Ignacio Canales -administrador de correos-; Manuel de la Garza Rodríguez -subreceptor de alcabalas; Francisco Menchaca, Diego y Antonio Pérez; Darío Cruz, Francisco y Carlos Zuazua; Juan Francisco Castañeda; Manuel Felipe y Mariano Canales; Mario Naranjo, Guadalupe Ortiz, Teodoro Iruegas, Tomás Chavana, Antonio Jaime, Cayetano González, Antonio Sanmiguel y Froylán de la Garza, además de muchos otros.

Los estados de Coahuila y Tamaulipas se sumaron, aceptando el plan el 26 de julio y 18 del mismo, respectivamente.

Algunos pueblos no aceptaron el derrocamiento de los gobernantes santanistas, y Vidaurri encomendó a su amigo fiel Juan Zuazua fuera a Catorce, a finiquitar un supuesto alzamiento.

Las gestiones de este bravo coronel culminaron en un armisticio entre las fuerzas de Haro y Tamariz y las que comanda él, que se situaron en la hacienda La Parada y las de Haro, en San Luis la capital.

Por su efectividad y valentía en los combates, el coronel Juan Zuazua fue designado jefe de la 1a. Sección del Ejército del Norte de Operaciones en el Interior.

Numerosos fueron los hombres originarios de Lampazos pertenecientes a la Fuerza Restauradora de la Libertad de la Patria, como soldados:

Félix Castañeda	Albino Trejo	Pedro Sorola
Manuel María Castañeda	Guadalupe Cruz	Sóstenes Sánchez
José Santos	Antonio Maldonado	Manuel Sánchez
Mateo Orozco	Jesús Salazar	Refugio Orozco
Jorge Orozco	Cayetano Guedea	Marcelino Castaño
Félix Sanmiguel	José María Salinas	León Gómez
Francisco García González	Rafael Bustamante	Rafael Méndez

Manuel García González	Jesús María Godoy	Santiago Ortiz
Ildefonso Chavarría	Asunción Hernández	Matías Flores
Jesús María Ramírez	Refugio Neávez	Antonio Anzures
Ramón Cisneros	José Sánchez	Fernando Muñoz
Marcos González	Pedro Vázquez	Julio Cruz
Brígido Cruz	Ángel Ramón	Rafael Ramón
Cayetano Guedea	Jesús Gándara	Antonio Ramón
Doroteo Barrientos	Rafael Rosillo	Refugio Rosillo
Trinidad Rosillo	Gabriel Garza	Reyes Alcorza
Juan González Rodríguez	Manuel Ibarra	Miguel Maldonado
José María Cantú	Nicolás Flores	Ramón Fraustro
Manuel Canales el N.	José María Gallardo	Bernardo Fraustro
Lorenzo Salazar	Concepción Hernández	Santiago Camero
Julio Enríquez	Carlos Enríquez ¹⁰⁶	

A sus familias, por instrucciones del gobernador Santiago Vidaurri, se les otorgó \$189.00 como parte de la paga, para ayudar a la subsistencia familiar.

El alcalde de Lampazos, en 1855, nos brinda una radiografía exacta de la villa de Lampazos al momento en que Vidaurri toma el mando de la política estatal. Transcribimos a continuación el informe íntegro que José María González remitió a Monterrey.

1. Esta villa se halla situada entre los 66 grados, 55 latitud norte y 255 es punta el más fronterizo del sur hacia el rumbo del norte, y vista de su capital cuarenta y ocho leguas; su terreno de variación es plano y con capacidad para extenderse cuanto se quisiera, sobre sus mismos ejidos, son bastante esencialmente hacia el occidente y norte.

2. Está en lo civil gobernada por una autoridad política y dos jueces locales que conocen en los asuntos verbales y contestaciones y su municipalidad puede extenderse o graduarse en una extensión de diez leguas en cuadro, cuatro de las cuales se comprenden las haciendas del Carrizal, San Andrés de Horcones, varios ranchos medianamente poblados y el mineral de San Antonio de la Iguana, actualmente despoblado por las fuertes incursiones de los indios bárbaros.

3. Sus agostaderos son abundantes, por todas direcciones y por la de Nuevo Laredo se extiende a más de veinte leguas al norte y por un terreno desierto aunque plano y de buen camino, en cuyo tránsito se encuentra el río Salado de muy buenas aguas, pescado y algún perla; al oriente lindan con los de Sabinas Hidalgo y Vallecillo, su terreno es pedregoso y quebrado sin más aguas permanentes que algunos

106 AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1855.

destiladeros; por el sur con los de Villaldama, Bustamante y Valenzuela que distan de dieciséis a dieciocho leguas, su camino es regular de aguas y pastos; y por el occidente lindan con los de San Carlos de Candela, punta distante siete leguas, en cuyo tránsito se halla un río denominado con el mismo nombre, sus aguas son permanentes aunque pues caudaloso.

4. Su temperatura es variada y extremosa aunque bastante sana, los vientos más dominantes son los del norte y noreste; su agricultura consiste en siembra de maíz, frijol, caña dulce y algunas pocas hortalizas beneficiando todo con la agua permanente del manantial perteneciente al común, y una saca de particulares practicada en el río que para por sus ejidos como una legua al poniente, aun al norte en cosecha tres mil pesos del primer del segundo algunas cargas de piloncillo y bastante algodón cuyo valor accederá a seis mil pesos por un año con otros.

5. Se hace en esta villa un comercio de importación y exportación que consiste en toda clase de efectos extranjeros y nacionales, ganados mayores y menores, lana y algodón en barra que prudentemente puede estimarse de cincuenta a sesenta mil pesos anuales.

6. Hay en el distrito algunas vetas de fierro, cobre y plata que no se verifican sus elaboraciones por el riesgo de los indios bárbaros, así porque se carece de capital y facultativos para su práctica, no obstante que allanado el primer inconveniente hay motivos de creer que todo se pondría en corriente.

7. Las alternativas que sufre el ganado mayor, menor, y caballadas, son los riesgos de los indios bárbaros motivo por que no se puede calcular el número de cada especie.

8. El número de artesanos en esta villa es sumamente reducido, y aunque se planteó en el año próximo pasado, una escuela pública de primeras letras con arreglo a las leyes establecidas; ésta se suspendió por enfermedad de su profesor y en el presente se conserva una enseñanza particular, no dudando, que para el entrante, la primera autoridad política procederá al establecimiento público, según lo dispone la circular de la materia no obstante la escasez de fondos en que se halla esta villa, cuya falta como en otras veces suplirá el vecindado, abriendo una donación voluntaria para que dé, todo el impuesto necesario a un negocio de tan vital importancia.¹⁰⁷

Para 1856, la figura política y militar de Vidaurri continuó consolidándose como árbitro de la frontera, capitalizando los acontecimientos ocurridos en este espacio geográfico. A fines de 1855, un grupo de filibusteros americanos amenazó invadir el estado y de hecho tomaron las cercanías de Piedras Negras; las tropas vidaurristas los derrotaron, pero al día siguiente 8 de octubre, los americanos incendiaron la población. Este acto casi generó una guerra entre las dos naciones, ya que Vidaurri acusó ante el Presidente de Estados Unidos de América, que el gobierno americano había solapado estas incursiones.

El incidente tomó tal cariz, que el cónsul americano en Monterrey y el embajador

107 AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1855. Informe de José María González al gobierno de Nuevo León.

de México le dieron sus excusas; el secretario de Estado, desde Washington, envió cartas a Vidaurri para condenar el atentado; asegurándole que no se volvería a repetir el incidente.

La ayuda que Vidaurri brindó a Coahuila hizo renacer las esperanzas y la certidumbre de que sólo el hombre fuerte de la frontera, podía parar ésta y otras amenazas tanto internas como externas.

La mayoría de los pueblos coahuilenses votaron por anexarse a Nuevo León. Saltillo, fue de las pocas que se resistió, pero en un plebiscito salió derrotada; y el 19 de febrero nació una nueva entidad: Nuevo León-Coahuila.

En México, esta determinación federalista causó estupor y temor. Comonfort que sabía de la influencia que Santiago Vidaurri tenía en el norte, ordenó al licenciado Juan José de la Garza y al general Rosas Landa, de Tamaulipas y San Luis respectivamente, se dirigieran a Monterrey para reducir al caudillo a la obediencia.

Después de algunos encuentros, en los que Juan Zuazua destacó por su valentía y osadía, fue pactado un armisticio en la Cuesta de los Muertos.

Mientras esto sucedía, en el Congreso Nacional se debatía la anexión de Coahuila a Nuevo León.

Comonfort trató de presionar a algunos diputados para que votaran en contra. Su temor justificado fue que Vidaurri se hiciera más fuerte; no sólo en el norte, sino en toda la república.

Los diputados nuevoleonenses Manuel Z. Gómez, Manuel P. de Llano y José Sotero Noriega defendieron la causa vidaurrista, que garantizaba a Coahuila el que Nuevo León velara por sus intereses, igual que se hacía en Nuevo León.

La polémica se prolongó por meses, hasta que la votación de cincuenta y seis votos contra veinticinco, favoreció a Coahuila, que logró, a pesar de los "saltilleros", ser parte de Nuevo León.

En los comicios de 1856 para renovar autoridades en Lampazos, por mayoría de votos salió electo Diego Pérez; como alcalde y suplentes Antonio I. Villarreal y José María Naranjo; como juez 1° Santiago Tamez y suplente Francisco González; juez 2° Antonio Canales y suplente Juan Pablo Hernández.

Mientras tanto, en México, para 1857, los continuos forcejeos entre liberales y conservadores crearon la necesidad de conjuntar en una carta magna los derechos y obligaciones de la nación mexicana. El 5 de febrero, en la presidencia de Valentín Gómez Farías, el Congreso aprobó la nueva Constitución, que organizó el país en una república representativa, democrática y federal, con veintitrés estados libres y soberanos en lo interior, pero unidos en una federación.

El Clero, rechazó la Constitución y activó una campaña en contra, alegando que se atacaba a la Religión; y como se dictó una ley para que empleados y funcionarios civiles y militares jurasen la Constitución so pena de perder sus cargos, la Iglesia declaró que todos los que la jurasen serían excomulgados.

En Nuevo León, el obispo Francisco de Paula Vereá, prohibió a los miembros del Clero otorgar los sacramentos a los funcionarios de gobierno que hubiesen jurado la Carta Magna; Vidaurri conseqüentó al obispo para evitar una confrontación. En septiembre, el obispo impidió a los empleados la entrada a catedral y Vidaurri ordenó su aprehensión y desalojo del estado, con el pesar de muchos feligreses que abogaron por el regreso de Vereá. Vidaurri recordó que dos años antes el deán de catedral le había contestado que "*la Iglesia no se mete en la política*".¹⁰⁸

Ese mismo año, en la Villa de Lampazos, el cura del pueblo Anastacio Reyes rehusó casar a Rafael Martínez, residente de Candela, hasta que éste se arrepintiera del "*pecado cometido*" al jurar la Constitución.

A pesar de habersele notificado al párroco Anastacio Reyes, que se sirviera obedecer y como buen cristiano otorgara los servicios de la Iglesia, éste se negó y después de reducirlo a prisión, es enviado escoltado el 14 de julio a Monterrey.

Para noviembre ya está de regreso, y el 28 del mismo mes se opuso a la venta de la finca piadosa de dos días de agua que se otorgó en favor de Diego Pérez, conforme

¹⁰⁸ Galvez Medrano, Arturo. *Op. cit.* pág. 35.

a la Ley de Desamortización; sin embargo, después recibió los \$400.00 en que fue desamortizada la finca.

Por el delito en que incurrió al casar a Martínez condicionado, es multado en noviembre —a su regreso— con \$200.00 que se negó a pagar “*pues no reconozco falta alguna*”. Finalmente los pagó.

15. Lampazos en la Guerra de Reforma

Conforme a la nueva Constitución, en las elecciones salió favorecido Comonfort para la Presidencia y Benito Juárez en la Suprema Corte.

Comonfort entró en pláticas con los conservadores para derogar la Constitución que a él le parecía demasiado radical. Félix Zuloaga, en el Plan de Tacubaya, pedía se anulara la Carta Magna y se convocara al Congreso para elaborar otra menos rígida.

Al desconocer la Constitución, Comonfort automáticamente perdió la Presidencia, lo que propició la guerra de tres años (1858-1860), conocida también como Guerra de Reforma.

Los conservadores nombraron a Félix Zuloaga, presidente, mientras que Comonfort huía a Estados Unidos de América.

Al declarar el Congreso vacante la presidencia, Benito Juárez asumió el poder ejecutivo —conforme a la Constitución de 1857—, cuya sede fue Guanajuato, ya que Zuloaga había tomado la ciudad de México.

Algunos estados reconocieron a Juárez; otros, no; lo que originó disputas entre liberales y conservadores.

Zuloaga derogó todas las leyes contrarias al Clero y al ejército, como la supresión del fuero y la desamortización de los bienes eclesiásticos.

El gabinete de Juárez se organizó con prominentes liberales, como León Guzmán,

Melchor Ocampo y Santos Degollado; pero el Poder Ejecutivo fue itinerante, por las luchas militares entre los dos bandos —liberales y conservadores—.

En Nuevo León, Santiago Vidaurri fue invitado a secundar el Plan de Tacubaya, a lo que se negó, diciendo: “*es la más infame de las revoluciones... sólo se mueven por satisfacer su ambición para dar el triunfo a los conservadores, jurados enemigos de México*”.¹⁰⁹

Juan José de la Garza y Santiago Vidaurri se reunieron en Montemorelos y pactaron entre Tamaulipas y Nuevo León-Coahuila, una alianza ofensiva y defensiva para “*nada de transacciones, nada de condescendencias, ni de clemencia, la bandera de la frontera es la Constitución de 1857, como fue sancionada, o la muerte*”.¹¹⁰ Por lo tanto reconocieron a Juárez como presidente.

Monterrey pronto se convirtió en un punto militar estratégico. Bajo el mando del coronel lampacense Juan Zuazua, Mariano Escobedo e Ignacio Zaragoza, formaron una muy efectiva fuerza para ayudar al legítimo gobierno.

El Ejército del Norte fue el blasón militar que detuvo a los conservadores. Juan Zuazua, al mando del Ejército del Norte obtuvo importantes victorias en San Luis Potosí y Zacatecas, derrotando a Miramón; además, en los diez meses siguientes el Plan de Tacubaya; los continuos triunfos dieron a Vidaurri el papel de salvador liberal; sus bonos subieron como la espuma a lo largo y ancho del territorio nacional.

Sin embargo, la derrota vidaurrista sufrida en Ahualulco por Miramón fue un golpe muy duro para el ejército invencible, que regresó diezmado a Monterrey.

Al regresar la tropa después del revés de Ahualulco, Santos Degollado ordenó a Zuazua emprender la campaña al interior, le obedecieron Escobedo, Aramberri, Zaragoza, Garza Ayala y otros jefes, menos Zuazua, por instrucciones de Vidaurri.

La rebeldía del caudillo del Norte rompió la comunicación con Degollado, a la sazón ministro de Guerra, que nombró a Silvestre Aramberri gobernador y jefe militar de Nuevo León y Coahuila. Vidaurri respondió desconociendo a Degollado y emitió un decreto prohibiendo la entrada de éste al estado.

¹⁰⁹ Galvez Medrano, Arturo. *Op. cit.* pág. 43.

¹¹⁰ *Ibid.*